

## **VOCES DEL DIRECTOR República de un solo hombre**

Escrito por Mouris Salloum George  
Jueves, 26 de Abril de 2018 09:07

---



### **VOCES DEL DIRECTOR**

#### **República**

#### **de un solo hombre**

*Mouris Salloum George*

#### **Planea sobre México el fantasma de Gatopardo**

El círculo virtuoso del poder político en México, se abre y se cierra mediante esta contraseña: El Presidente de la República palomea a los candidatos a magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los togados tienen la facultad de nombrar al sucesor de quien los palomeó.

Los magistrados electorales federales, son siete: Con un voto de diferencia, cuatro hacen mayoría contra tres. Dice la democracia que, en estos menesteres, un voto es el que cuenta para, en el caso y la causa, aprobar una sentencia que, por añadidura, es definitiva e inatacable.

#### **Lo que dice la doctrina política**

### **de los pesos y contrapesos**

En un régimen de división de poderes -según dice la doctrina de los pesos y contrapesos-, el Poder Judicial de la Federación es teóricamente independiente de los otros dos poderes. El ejercicio del Poder Judicial se deposita en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene el rango de Tribunal Constitucional.

Al Poder Judicial de la Federación está adscrito el Tribunal Electoral federal. Por una simple asociación de ideas, los magistrados electorales, como los ministros de la Corte, deben gozar de buena reputación. ¿Es el caso?

### **El sueño guajiro de un país de instituciones y de leyes**

Desde que, en 1929, se fundó el Partido Nacional Revolucionario —que en sus dos derivaciones, PRM y PRI, mantuvo hasta 2000 la presidencia de la República en doce elecciones sucesivas—, se dio por clausurada la era de los caudillos.

En su convocatoria a la fundación del PNR, Plutarco Elías Calles anunció que México pasaba a ser un país de instituciones y de leyes.

No se secaba la tinta en que se imprimieron esas palabras, y el caudillo sonoreense era ya proclamado Jefe Máximo de la Revolución mexicana. Lázaro Cárdenas del Río acabó con el mito.

El propio Cárdenas, hacia 1940, tenía las condiciones políticas para un segundo mandato. Lo rehusó con una institucionalidad a toda prueba.

### **Vuelen las pretensiones de “minimaximato”**

Sólo hasta después de cuatro décadas, en la segunda mitad de los setenta, se denunciaron y atajaron pretensiones de “minimaximatos” sobre Palacio Nacional.

Como sea, las sucesiones presidenciales desde que se fundó el PRI, fueron caracterizadas por la convicción de que el Presidente en turno gozaba “del derecho” de nombrar a su delfín.

Esa opción fáctica fue incluida en lo que un autorizado especialista en Derecho tipificó como “facultades metaconstitucionales” del jefe del Ejecutivo.

Entre esa suprafacultades, está el control del presidente sobre los poderes Legislativo y Judicial. Los ministros de la Suprema Corte son propuestos al Senado por el oráculo pinolero. Sólo excepcionalmente su consigna es matizada y “planchada”.

### **Cuando arribamos a la “transición democrática”**

Pasó en 1977-1978, una gran Reforma Política. Diez años después, empezó a hablarse jubilosamente en México de la transición democrática.

El término fue importado y aclimatado aquí después de que en España y Portugal cayeron las tiranías, la Unión Soviética fue disuelta y en América Latina las dictaduras militares fueron defenestradas a golpe de votos electorales.

Dos décadas de “transición democrática”: En 2000, al arribo de Vicente Fox a Los Pinos, este fue proclamado mediáticamente el adalid del cambio.

### **El cambio... también es reversa**

## VOCES DEL DIRECTOR República de un solo hombre

Escrito por Mouris Salloum George  
Jueves, 26 de Abril de 2018 09:07

---

Por aquellos días, en la Cámara de Diputados federal, un legislador quiso hacer un obsequio navideño a sus pares: El aguinaldo consistió en un reloj de pared con carátula azul y leyenda: “El cambio también es reversa”.

A un corte de 2018, se ha legislado y promulgado media docena de “reformas políticas”, que no han sido más que reformas electoreras para dar a los partidos políticos más obscenos privilegios a expensas del poder ciudadano.

Estamos en plena sucesión presidencial: La “transición democrática” ha sido reducida a dos alternancias partidistas en Los Pinos. El establishment ahora pugna por impedir la tercera alternancia.

Por lo que escuchamos recientemente en España para consumo exterior, a eso le llaman “normalidad democrática”. No es otra cosa que la pretensión de un “minimaximato” con el fin de lograr el continuismo del partido en el poder y sus devastadoras políticas.

República de un solo hombre, pues, y cuatro escuderos revestidos de infalibilidad para que el imperio de Gatopardo se siga perpetuando: Que todo cambie, para que todo siga igual.